



UNIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS PETROLEROS  
(UNT y PP)  
Registro STPS: 5878

Ciudad de México a 5 de mayo de 2022  
Oficio UNTyPP-SG-035/2022

**Lic. Andrés Manuel López Obrador**  
**Presidente Constitucional de México**  
**Presente**

**Asunto:** Respeto a la libertad de expresión

El día de ayer, por diversos medios, nos enteramos del posible retiro de la refinería de Tula, del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente de la misma, lo cual nos preocupa por varios motivos. El primero, que de ser cierto, sería un grave atentado a la libertad de expresión pues es obvio que sería un acto represivo contra el Ing. Careaga, por sus declaraciones de que la no cobertura de plazas es responsabilidad de la alta dirección de nuestra empresa, así como la falta de recursos para el mantenimiento de las instalaciones productivas, lo cual es inadmisibles para quienes estamos convencidos de que uno de los principales derechos humanos es la libertad de expresión.

Otra de las razones por las que nos preocupa que el Ing. Careaga quede fuera de la Gerencia de la Refinería, es que su administración ha logrado un gran avance en el desempeño de nuestra empresa, y ha logrado avances importantes en la eliminación del robo de combustible y materiales que durante décadas fueron impunes y coadyuvaban al deterioro de nuestra empresa, favoreciendo a quienes en sexenios anteriores pretendieron desmantelar a PEMEX para entregar el mercado de los hidrocarburos a empresas extranjeras.

Como organización sindical que somos, siempre hemos defendido la soberanía nacional y luchado porque Petróleos Mexicanos sea una empresa eficiente y competitiva para beneficio de nuestro Pueblo. En 1995 fuimos los Técnicos y Profesionistas quienes encabezamos la lucha por la defensa de la Petroquímica que pretendió vender Ernesto Zedillo, en 2004, cuando se establecieron anticonstitucionalmente los Contratos de Servicios Múltiples, fuimos los técnicos y Profesionistas petroleros quienes presentamos una demanda de nulidad que permitió detenerlos y durante la Reforma Energética de Peña Nieto, los Técnicos y Profesionistas estuvimos en la primera línea de defensa en contra de esa reforma que nos robaba el futuro y presentamos una demanda de nulidad para tratar de detenerlos. En la lucha por la aprobación de la reforma eléctrica participamos activamente en las marchas, mítines y plantones que se realizaron y dando pláticas en diferentes lugares, por lo que nuestro compromiso con la defensa de la Soberanía no puede ponerse en duda.



**UNIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS PETROLEROS**  
(UNT y PP)  
**Registro STPS: 5878**

Por lo anterior y siendo congruentes con nuestra trayectoria de lucha, **le solicitamos su urgente intervención para que se respete el derecho de expresión del Ing. Felipe Careaga y se le mantenga en su puesto de gerente de la Refinería de Tula, por ser un factor muy importante en el proceso de rehabilitación que estamos llevando a cabo.**

Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos en espera de su pronta respuesta

**A T E N T A M E N T E**

**“Por una industria petrolera integrada y nacional al servicio de la patria”**

**Ing. Silvia Ramos Luna**  
**Secretaria General**

CCP.- Rocío Nahle García.- Secretaria de Energía

Adán Augusto López Hernández.- Secretario de Gobernación

Maria del Rosario Piedra Ibarra.- Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Archivo